

Sub Guill. Guill.

... el cual tiene aceptado
... y en virtud de lo siguiente
... de cuenta

Esteban Gaudel Merino por lo expuesto en el Gobierno
 Manuel Moreno también el Gobierno
 Pascual M. Prop por mal impuesto
 Peregrin Maca Abreu por lo expuesto al G.º del
 Vicente Lopez Merin por que no existe tal
 nombre en persona y ficticio
 Sub Celoso Hernandez en ficticio
 José Fernandez Parra por que es mal impuesto
 Manuel Gaudel Saorin por mal impuesto
 Tomas Cajabilla por el año 80-81
 por que fue ilegal la imposición

parte adicio
 y noventa y
 tres mil quin
 suene el re
 novación; 8.º del
 y por munic
 nta y dos per
 el mismo año
 ietas 6 cent. 5.º
 los respectivos a
 once peretas 8 cent.
 año 1880 a 81 que
 como se dejó ver

293-62	
13-88	
279-84	
3020-57	
173-59	
2846-98	
}	
5	1869-11
8	
8	
0	
2 = 907-32	
Suma = 6476-32	
6476-32	

que no se...
 La recaudación la recibe el D. Vicente Gil Zamorano
 a ciento, o centos, cobrando de los seis meses, primero
 el cinco por 10, obligándose, por lo tanto, a entregar
 el resto al Ayuntamiento conforme lo haya cobrado
 y portado el mes de Agosto del año veniente o mil
 ochocientos ochenta y tres, lo que falta para el comple
 to cargo, que para ello rendirán el día siete de
 la recaudación en cada trimestre de la suma de los
 cuatro meses de recibos del 80 a 81 y a 82 que suman 2846 p.
 18 cent. se lea el 5 por 10 de percusión de cobranza y halla
 que importan 122 p. 68 centinos y quedan 6354 p.

